



A N E P  
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo **24 ABR. 2015**

Orden del Día

<b>Asunto Incluido</b>
Sesión Consejo No. <b>21</b>
<b>Re 21 / 2 / 15</b>

**VISTO:** Las convocatorias efectuadas a fin de proveer las horas disponibles de Profesor/a Referente de Educación Sexual en los Establecimientos de todo el país.

**RESULTANDO:** Que basado en el orden de prelación respectivo y a las propuestas de las Direcciones Liceales, corresponde efectuar las designaciones de los docentes que eligieron horas en los actos que se efectuaron en los meses de Marzo y Abril del presente año de acuerdo a las convocatorias efectuadas .

**CONSIDERANDO:** I) Que se ha recibido, a partir del 21 de abril, la renuncia a las 10 horas asignadas al Cecap de Montevideo de la Prof. Nancy Sosa, C.I.4.152.423-7, por lo que corresponde aceptar la misma..

II) Que la carga horaria propuesta para el profesor/a Referente de Educación Sexual es de 10 horas semanales correspondientes al costo horario de 2do. Ciclo turno extendido y en el grado en que revista el profesor designado, de acuerdo con lo aprobado por RC.82/4/13 de fecha 02/12/13,.

III) Que, existe disponibilidad para el Ejercicio 2015.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

I) Designar a los docentes en el número de horas que en cada caso se indica, a fin de cumplir funciones de Profesor/a Referente de Educación Sexual, a partir de las respectivas fechas de toma de posesión y

hasta el 29 de febrero de 2016, en los distintos centros de Estudios que se establece a continuación:

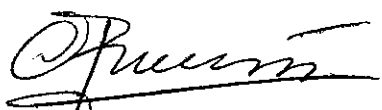
<b>LICEOS</b>	<b>APELLIDO y NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>HORAS</b>
N° 3 Artigas (suplente)	Simón Escobal, Carlos	4.121.282-6	10
N° 4 Artigas (suplente)	Piriz, Lorena	4.282.983-6	10
Bernabé Rivera	Patíño, Sofía	1.521.345-0	10
Juanicó	Pérez, Ana Laura	4.381.358-9	10
N° 1 de Flores	Pérez Rodríguez, Susana Beatriz	4.102.932-8	10
Ismael Cortinas	Arguiñarena, Antía	4.673.870-2	10
N° 25 Montevideo	Garat, Maite	3.853.042-1	10
Pueblo Gallinal CEI	Rivero, Evangelina	3.820.487-0	10
Lorenzo Geyres CEI	Furtado, Verónica	4.409.183-1	10
N° 1 Young	Martínez, Diego	3.829.009-7	10
N° 2 Young	Ferrero, Morena	3.981.016-5	10
N°2 Rocha	Martínez, Adriana	2.672.750-5	10
Castillos Rocha	Ramos, Patricia	3.615.839-4	10
Velázquez	Pereira, María	2.536.044-7	10
Rural de Valentín	Fernández, María Eugenia	4.117.101-6	10
N°3 Mercedes	Escobar, Martha	3.617.702-3	10
N°2 Tacuarembó (suplente)	Labus, Claudia	3.469.070-6	10

II) Aceptar la renuncia a las 10 horas asignadas al Cecap de Montevideo de la Prof. Nancy Sosa, C.I.4.152.423-7.

III) Disponer que las Direcciones liceales deberán tener en cuenta que los docentes involucrados no podrán superar el tope de las 48 horas semanales de labor y que deberán tener disponibilidad horaria en los turnos correspondientes.

Líbrese Oficio a los Establecimientos involucrados, comuníquese a Departamento Docente y a la Comisión de Educación Sexual. Pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.-

  
Dra. Mª Beatriz Bello  
Secretaria General

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Ceisa Puente  
DIRECTORA GENERAL